28/05/2012

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Torres-Dulce aboga por sacar los juicios de faltas del sistema judicial para descargar a la Fiscalía

El fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, aboga por sacar del sistema judicial los juicios de faltas, "que afectan a asuntos de poca trascendencia jurídica, aunque tengan trascendencia social", con el fin de dedicar los recursos de la Fiscalía a "tareas verdaderamente sensatas".

En una entrevista concedida a Europa Press, Torres-Dulce ha manifestado que ya ha trasladado su propuesta al ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón y ha citado la última Memoria de la Fiscalía para destacar que actualmente son casi 350.000 las vistas anuales a las que tienen que asistir los fiscales en asuntos, como los de faltas, "que en ningún país del mundo civilizado se dilucidan dentro de la jurisdicción sino fuera, bien en tribunales de policía administrativa, bien por la propia ciudadanía".

A su juicio, "si logramos expulsar las faltas, veremos que buena parte de la plantilla del Ministerio Fiscal podrá dedicarse a tareas verdaderamente sensatas en cuanto a las finalidades de los bienes jur

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF